ISSN 2529-9824

Artículo de Investigación

Fortalecimiento de capacidades locales para la inclusión económica y social de la población en movilidad humana a escala territorial

Strengthening of local capacities for the economic and social inclusion of the population in human mobility on a territorial scale

Peggy Danny Ricaurte Ulloa: Universidad Bolivariana del Ecuador (UBE), Ecuador.
pdricaurteu@ube.edu.ec

Fecha de Recepción: 13/02/2025

Fecha de Aceptación: 14/03/2025

Fecha de Publicación: 19/03/2025

Cómo citar el artículo:

Ricaurte Ulloa, P. D. (2025). Fortalecimiento de capacidades locales para la inclusión económica y social de la población en movilidad humana a escala territorial [Strengthening of local capacities for the economic and social inclusion of the population in human mobility on a territorial scale]. *European Public & Social Innovation Review*, 10, 01-13. https://doi.org/10.31637/epsir-2025-2001

Resumen

Introducción: La movilidad humana es un fenómeno global que plantea retos para los gobiernos, especialmente en cuanto a la inclusión económica y social. La pandemia de COVID-19 aumentó la marginación y la precariedad social de los migrantes. **Metodología:** Este estudio utiliza un enfoque interseccional para examinar cómo los factores individuales y grupales afectan la vulnerabilidad de los migrantes. Se analiza la capacidad de los gobiernos locales y organizaciones civiles para gestionar la inclusión de las personas en movilidad. **Resultados:** El análisis muestra cómo la desconfianza y el rechazo en las comunidades receptoras dificultan la integración de los migrantes. A su vez, la pandemia exacerbó la vulnerabilidad de la población migrante, afectando el acceso a empleo, vivienda, salud y educación. **Conclusiones:**

La falta de recursos y capacidades para gestionar la inclusión de los migrantes, sumada a los efectos de la pandemia, agrava la situación. Es necesario un enfoque interseccional para ofrecer soluciones más efectivas en políticas públicas.

Palabras clave: movilidad humana; inclusión social y económica; capacidades locales; interculturalidad; interseccionalidad; covid-19; Ecuador; vulnerabilidad.

Abstract
Introduction: Human mobility is a global phenomenon that poses challenges for governments, especially in terms of economic and social inclusion. The COVID-19 pandemic increased the marginalisation and social precariousness of migrants. **Methodology:** This study uses an intersectional approach to examine how individual and group factors affect migrants' vulnerability. It analyses the capacity of local governments and civil organisations to manage the inclusion of people on the move. **Results:** The analysis shows how distrust and rejection in receiving communities hinder the integration of migrants. In turn, the pandemic exacerbated the vulnerability of the migrant population, affecting access to employment, housing, health and education. **Conclusions:** The lack of resources and capacities to manage the inclusion of migrants, coupled with the effects of the pandemic, exacerbates the situation. An intersectional approach is needed to provide more effective public policy solutions.

Keywords: human mobility; social and economic inclusion; local capacities; interculturality; intersectionality; covid-19; Ecuador; vulnerability.

1. Introducción

Al 2020 aproximadamente 281 millones de personas (3.6% de la población mundial) viven fuera de sus países de origen, generando desafíos sustanciales para las políticas de inclusión social y económica en los países receptores, muchas veces sin contar con los recursos y capacidades adecuadas (OIM, 2021). Según datos de Naciones Unidas, la cifra alcanzada en el 2020 es la más alta registrada en la historia convirtiéndose en un desafío global para los gobiernos de los países de origen, tránsito, recepción y retorno por los impactos económicos, sociales, políticos y culturales (CEPAL, 2022). Este incremento sin paragón en la historia es resultado de las cada vez más dispares y asimétricas condiciones socioeconómicas en los países de origen: reducción de oportunidades para las personas producto de crisis ambientales, políticas y económicas. A la par, las tendencias globales muestran una reducción en las opciones de movilidad para los habitantes de países en desarrollo, impulsada por políticas migratorias restrictivas y una visión securitista, emergiendo como resultado de ellas, temas críticos como las dimensiones de género en la migración, la protección de migrantes climáticos y la necesidad de una gobernanza global efectiva (OIM, 2024).

El concepto de movilidad humana hace referencia al desplazamiento de personas dentro de un mismo territorio o a través de fronteras internacionales. Este término, usado usualmente como sinónimo de migración, en realidad tiene una acepción mucho más amplia que aquella, tal como lo menciona el propio glosario de OIM "El término "movilidad humana" designa una gama más amplia de movimientos de personas que el término "migración". También abarca a los turistas que, por lo general, no se consideran migrantes". Incluye diversas formas de movimiento, como la migración voluntaria, el desplazamiento forzado, el refugio y la trata de personas. Engloba "todos los tipos de movimiento de personas, ya sea dentro de un país o entre países, y está motivado por diversas razones, como la búsqueda de mejores oportunidades, la huida de conflictos o desastres naturales, o la reunificación familiar" (OIM, 2019).

La movilidad humana está influenciada por factores políticos, socioeconómicos, ambientales y culturales, y puede ser temporal o permanente. Las trayectorias de movilidad humana y las experiencias devenidas de ellas están determinadas por diversos factores: las causas que los motivan, el destino, el tiempo y duración que estos procesos tienen, y los impactos que generan. Dependiendo de la conjugación de dichos factores los procesos de movilidad humana pueden abarcar varias categorías de análisis, así como las personas en situación de movilidad humana, por lo tanto, desde estas experiencias, estarán expuestas a diferentes contextos de vulnerabilidad u oportunidad (OIM, 2024).

La definición de Movilidad Humana como "la movilización de personas de un lugar a otro en ejercicio de su derecho a la libre circulación" (OIM, 2012), recoge un enfoque basado en los Derechos Humanos. Implica la no criminalización de las personas migrantes y el reconocimiento de la movilidad como un derecho humano. Los Estados son responsables de asegurar la vida, dignidad, no discriminaciones expresadas en políticas de protección, especialmente dirigidas a la población social y culturalmente vulnerable. Esta definición y enfoque es recogida por la constitución ecuatoriana que en su artículo 40 establece "Art. 40.- Se reconoce a las personas el derecho a migrar. No se identificará ni se considerará a ningún ser humano como ilegal por su condición migratoria".

En concordancia a esta concepción la Ley Orgánica de Movilidad Humana de Ecuador la establece como "los movimientos migratorios que realiza una persona, familia o grupo humano para transitar o establecerse temporal o permanentemente en un Estado diferente al de su origen o en el que haya residido previamente, que genera derechos y obligaciones (LOMH Art 3 numeral 9)". Ecuador es un país con diferentes condiciones de movilidad humana: emigración, entre el 8% y el 10% de la población ecuatoriana en el exterior y por otro lado la población inmigrante y refugiada que representa entre el 3% y el 5% (Consejo Nacional para la Igualdad de Movilidad Humana, 2021).

El reconocimiento de que la movilidad humana en sus diversas condiciones surge de una combinación compleja de factores económicos, políticos, sociales y ambientales que influyen en la decisión y la capacidad de migrar. Desde la búsqueda de mejores oportunidades hasta la huida de conflictos o desastres, se destaca la multidimensionalidad de la movilidad humana y refleja la capacidad de adaptación que dicha población tiene a los contextos cambiantes determinándose diferentes trayectorias, experiencias y destinos. De ahí la importancia de reiterar el derecho a migrar como un derecho humano fundamental y por lo tanto, una responsabilidad de los estados que lo reconocen para establecer condiciones dignas a dichos ciudadanos tanto en los países de origen, tránsito y destino.

La constitución de Ecuador establece estas responsabilidades específicamente: "Art. 392.- El Estado velará por los derechos de las personas en movilidad humana y ejercerá la rectoría de la política migratoria a través del órgano competente en coordinación con los distintos niveles de gobierno. El Estado diseñará, adoptará, ejecutará y evaluará políticas, planes, programas y proyectos, y coordinará la acción de sus organismos con la de otros Estados y organizaciones de la sociedad civil que trabajen en movilidad humana a nivel nacional e internacional."

De crisis migratoria a crisis humanitaria

El incremento de los flujos migratorios por la actual crisis migratoria venezolana donde millones de personas buscan refugio y estabilidad (Acosta y Freier, 2020), representa para América Latina y el Caribe uno de sus más complejos dilemas. La crisis migratoria venezolana ha sido el disparador del incremento de la población en situación de movilidad en América Latina, particularmente en los últimos cinco años.

Según datos de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL, 2022), más de 7 millones de venezolanos han abandonado su país desde 2015, siendo Ecuador uno de los principales países receptores.

De acuerdo con los datos del Banco Mundial (2023), el 65% de las personas venezolanas en Ecuador trabajan en el sector informal, sin acceso a seguridad social ni derechos laborales básicos. Esto ha evidenciado la limitada capacidad de los sistemas locales para generar de manera efectiva procesos de inclusión de dicha población pues se requiere ajustes a sus estructuras de actuación para responder a esta nueva realidad.

Según el reporte del Grupo de Trabajo para Refugiados y Migrantes (GTRM) de agosto 2024, Ecuador acoge a 444.778 refugiados y migrantes venezolanos, el quinto grupo más alto de personas que salieron de Venezuela. Se registran además más de 77.900 personas refugiados y alrededor de 7.300 solicitantes de asilo. El 95% de ellos colombianos. Con estas cifras, alrededor del 3.2% de la población en Ecuador es refugiada y migrante siendo por lo tanto la movilidad humana reconocida como un desafío social y económico que afecta tanto a las personas en situación de movilidad humana como a las comunidades receptoras.

Al 2023 alrededor de 500.000 ciudadanos venezolanos residían en el país según datos del Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana de Ecuador (2023). A pesar de que se ha implementado desde las 2018 políticas para disminuir las restricciones en los procesos de regularización para recibir a las personas migrantes venezolanas solo un pequeño porcentaje ha logrado hacerlo. La Organización Internacional para las Migraciones (OIM, 2023) estima que el 65% de los migrantes venezolanos en Ecuador no tienen un estatus legal regular, limitando su acceso a derechos y servicios básicos, como un empleo formal. Esto incrementa su dependencia del trabajo informal, donde enfrentan explotación laboral, salarios bajos y condiciones laborales precarias.

Los resultados de la Ronda 18 de la Encuesta de Monitoreo de Flujo de Población Venezolana (EMFPV) aplicada por OIM a una muestra de 3055 personas determinó que hasta diciembre de 2023 el 76 % de los encuestados tenía más de un año de residencia y el 24% menos de un año, es decir en tránsito. El 82% de las personas venezolanas con más de un año en Ecuador declaró tener ingresos menores al SBU y solo el 6% declaró contar con un trabajo adecuado, percibe un ingreso igual o mayor al salario básico y cuenta con un contrato o entrega facturas o recibos. Entre las poblaciones en tránsito las principales necesidades de asistencia son apoyo a la generación de medios de vida (86%), emprendimientos (83%) y asistencia en temas de regularización (82%).

Política Migratoria y Regularización

Las políticas migratorias relacionadas a la movilidad humana han considerado de soslayo las responsabilidades de los estados en los procesos de inclusión. Han considerado a la movilidad humana y la problemática relacionada a ella como una condición que corresponde ser atendida desde la asistencia humanitaria y por lo tanto, mayormente como una responsabilidad de las entidades internacionales, en especial de la cooperación. Esta mirada deviene de la tesis de que dicha asistencia "estabilizará" a las poblaciones y reducirá las tasas de emigración de los países de ingresos bajos, al proporcionar mayores oportunidades en el propio país (OIM 2024). Investigaciones recientes establecen que, al contrario de lo que se venía sustentando, es la mejora de la economía local expresada por ejemplo en el aumento del producto interno bruto per cápita, generan condiciones de estabilidad y por lo tanto las tasas de emigración disminuyen. Es decir, el crecimiento económico la reduce (OIM, 2024).

A pesar de que Ecuador tiene un marco constitucional que reconoce el derecho a la movilidad humana y expresamente prohíbe la discriminación por el estatus migratorio, las políticas de movilidad humana no son acordes a dichos principios generando restricciones que impactan en las condiciones de vida de la población migrante, especialmente la venezolana. Hay que reconocer que en el marco de la cooperación internacional se han implementado iniciativas para reducir los requisitos y costos del proceso de regularización. Como resultado de ello el 2022 desde el Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana se implementó un programa para otorgar permisos temporales que tuvo como resultado al 2023 que 240000 ciudadanos venezolanos regularizaran su estatus migratorio.

Aunque esto representó un avance significativo persisten barreras de información, geográficas y económicas para implementar una política de mayor alcance para su regularización de manera permanente siendo un desafío sustancial mejorar la protección de dichos ciudadanos y el acceso a servicios básicos como la salud y la educación para disminuir su vulnerabilidad

Precariedad económica y social como resultado del impacto de la pandemia de la covid-19

Según la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL, 2021), la pandemia de la covid-19 generó una crisis sanitaria que impactó de mayor manera en la población en condiciones de informalidad por las restricciones impuestas a la movilidad y al comercio. Entre esta población afectada se encuentran especialmente quienes migran ya que la mayor parte trabaja de manera informal, en actividades de comercio autónomo y de servicios. Esto empeoró el escenario alertado por la OIM que al inicio de la pandemia reportó que aproximadamente el 70% de los migrantes se encontraban desempleados o subempleados. Al 2023 de acuerdo a datos del Banco Mundial el 65% de la población migrante en Ecuador trabaja en el sector informal convirtiéndose esta condición en la principal causa de su precariedad y vulnerabilidad.

Esta realidad es más compleja para las mujeres migrantes, los niños, y otros grupos vulnerables, como las personas con discapacidades y la comunidad LGBTQ+ que las barreras ya existentes deben sumarles condiciones específicas de exclusión y discriminación.

Las mujeres enfrentan aún mayores barreras para acceder a empleos formales desempeñándose fundamentalmente en actividades del comercio ambulante y en trabajos no remunerados del hogar actividades que las exponen a mayores condiciones de explotación y violencia basada en el género. A estas vulnerabilidades debemos sumar que no acceden a servicios de protección legal.

En cuanto a la salud, las personas en situación de movilidad humana especialmente aquellos cuyo estatus migratorio es irregular fueron las afectados con las limitaciones de los servicios públicos. La falta de atención médica, incluida la vacunación aumentaron la precariedad de salud, así como la exclusión y discriminación limitó el acceso a redes de apoyo comunitario, y servicios de organizaciones de la sociedad civil.

Tensión social y xenofobia

Uno de los desafíos claves para la integración de las personas en situación de movilidad humana es el abordaje de la narrativa oficial del estado donde la movilidad humana está relacionada al aumento de los problemas que enfrentan las comunidades receptoras por lo que las historias que hay detrás de estos trayectos migratorios desaparecen afectando la comprensión de sus condiciones de tránsito o permanencia así como dificultan su interacción local y su integración a las comunidades que las reciben, aumentando la percepción de que migración es sinónimo de irregular y por lo tanto, de problema social, incorporando un factor que aumenta las complejas condiciones locales.

El incremento de la población en situación de movilidad ha aumentado la tensión social en las comunidades receptoras por la percepción de que los migrantes compiten por los escasos empleos y recursos existentes como los servicios públicos y oportunidades para generar nuevos ingresos en medio de una crisis económica agravada por la pandemia de la covid-19. A la par de esta percepción también se ha incrementado el prejuicio relacionado a la inseguridad lo que ha aumentado la xenofobia y el racismo. El 60% de los ciudadanos ecuatorianos encuestados en las ciudades de Quito y Guayaquil expresó actitudes negativas hacia los migrantes, percibiéndolos como una amenaza para el empleo y la seguridad de acuerdo a los datos aportados por Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC, 2022).

La limitada intervención del Estado en la implementación de programas concretos para abordar la discriminación hacia la población en situación de movilidad humana ha permitido el incremento de la xenofobia y por lo tanto la exclusión de dicha población. Es necesario que desde los diferentes actores se aborde el desafío de promover la cohesión social sin soslayar estas condiciones de exclusión en los territorios pues representan una barrera para la integración y convivencia en las comunidades receptoras.

Escasa asociatividad y redes de apoyo

Las personas en situación de movilidad humana al dejar su país o lugar de residencia dejan también sus vínculos familiares y sociales. Esta ausencia de vínculos y redes de apoyo en las nuevas comunidades que los acogen suelen ser una de las barreras más significativas para integrarse a dichos territorios. En ausencia de vínculos familiares o comunitarios, su capacidad para acceder a oportunidades laborales y servicios esenciales se ve significativamente limitada (Millán Otero, 2023). Tejer nuevos vínculos y con ellos redes de apoyo es clave por lo que dentro de los esfuerzos institucionales está generar esas condiciones a partir de acciones explicitas de participación e interacción.

Las organizaciones locales que trabajan en la inclusión social y económica de las personas migrantes tienen limitadas capacidades para desarrollar programas específicos destinados a fortalecer la integración, y a pesar de que efectivamente desde el 2015 hay muchas organizaciones de la sociedad civil y cooperativas con intervenciones destinadas a esta población, evidencian dificultades para coordinar sus esfuerzos con los gobiernos locales y nacionales, lo que fragmenta las respuestas y debilita los impactos a largo plazo (Laville, 2010). La articulación de los esfuerzos de manera efectiva es clave para fomentar la cohesión social y por lo tanto la inclusión social y económica de estos colectivos.

Debilidades en la capacidad de los actores locales

Aunque son los gobiernos locales quienes en territorio tienen la competencia para aterrizar las políticas, así como desarrollar las políticas, programas y servicios locales específicos para dicha población, en su mayoría no cuentan con los recursos técnicos y financieros para responder y gestionar de manera efectiva la inclusión social y económica de estos ciudadanos. La agenda de prioridades locales marcada por grandes brechas de cobertura de servicios no suele tener presente la necesidad de estos procesos de integración, aunque los beneficios de su implementación sean evidentes en los procesos de cohesión social, seguridad y convivencia pacífica. Por otro lado, tampoco se han sensibilizado frente a esta problemática y no han desarrollado marcos estratégicos de trabajo que aprovechen la oportunidad que representa las contribuciones potenciales que la población migrante al desarrollo económico y social de sus territorios dado que cuentan con habilidades y conocimientos que podrían ser de gran valor para las economías locales (Valladares, 2023).

Limitaciones para el emprendimiento

En paralelo, tanto las familias migrantes como las locales carecen de las herramientas y recursos necesarios para desarrollar emprendimientos que les permita mejorar su situación económica. Las barreras legales, la falta de acceso a capital y la limitada formación en habilidades empresariales impiden que estas familias generen ingresos sostenibles a través de iniciativas de autoempleo o de pequeñas empresas. Además, la inexistencia de políticas públicas que promuevan la economía solidaria en las comunidades receptoras limita el potencial de estas iniciativas para dinamizar las economías locales (Bayón Jiménez, 2022).

Condiciones estructurales y desigualdad Interseccional

Los procesos de inclusión se ven agravados por la interacción de factores estructurales que afectan tanto a las personas migrantes como a las comunidades receptoras como la pobreza y la marginalidad con aquellas condiciones específicas que afectan a determinados colectivos por lo que desde un enfoque interseccional, se puede identificar que las experiencias de exclusión no son iguales cuando se suman, por ejemplo la discriminación basada en el género, la raza, la etnia, la orientación sexual o la discapacidad. Estas condiciones profundizan las desigualdades, exacerbando la vulnerabilidad de ciertos grupos dentro de la población migrante.

- Género: Las mujeres, especialmente con niños o las que están embarazadas, enfrentan mayores obstáculos para acceder a empleo digno y seguro, lo que las expone a situaciones de explotación laboral y violencia de género. (Balla, 2024).

- Raza y etnia: Los personas afrodescendientes o indígenas se enfrentan a niveles más altos de discriminación y prejuicio, siendo un obstáculo su acceso a servicios y oportunidades laborales. En Ecuador, estos grupos tienen menos acceso a programas de asistencia social (Martínez, 2022).

- Orientación sexual y discapacidad: Las personas LGBTQ+ y aquellas con discapacidades se enfrentan a discriminación adicional, tanto por parte de las instituciones locales como de las comunidades receptoras. El PNUD (2022) destaca que la comunidad LGBTQ+ migrante enfrenta un alto riesgo de exclusión laboral, enfrentando discriminación y violencia debido a su identidad de género u orientación sexual. La falta de programas de inclusión específicos para estos grupos perpetúa su marginación y su invisibilidad dentro de las políticas públicas.

La movilidad humana: **entre la vulnerabilidad y la resiliencia**

A nivel internacional, varias investigaciones recientes han enfatizado la importancia de analizar las barreras estructurales y las estrategias de resiliencia que enfrentan las personas en situación de movilidad humana. Por ejemplo, en la que desarrollaron Cimpoeru *et al.* (2023) se comparó la situación de jóvenes árabes y moldavos en Rumanía en condiciones de vulnerabilidad. Su estudio identifica factores individuales y sociales que contribuyen a la resiliencia de estos jóvenes, al mismo tiempo que señalan la necesidad de explorar las limitaciones en la construcción de redes sociales y el desarrollo de relaciones económicas estable y sostenibles.

En Ecuador, la investigación de Pérez Martínez *et al.* (2022) destaca la urgencia de regularizar la situación migratoria de los refugiados y migrantes, señalando que la falta de institucionalidad adecuada a nivel local y nacional intensifica la xenofobia y la discriminación. Este estudio no aborda la diversidad de experiencias migratorias desde una perspectiva interseccional, por lo que no se visualizan otras múltiples formas de vulnerabilidad presentes en la población en movilidad humana.

Torres Santana *et al.* (2023), en su análisis sobre la irregularización de la condición migratoria en Ecuador, subrayan las contradicciones entre el marco legal constitucional, que defiende la ciudadanía universal, y las políticas migratorias restrictivas y revela vacíos importantes en el sistema de protección. El estudio no propone estrategias específicas para que los gobiernos locales cierren estas brechas legales y regulatorias, elemento clave para avanzar en la inclusión efectiva de las personas en movilidad humana más aún cuando las estrategias deben diseñarse no sólo para atender las necesidades inmediatas de esta población, sino también sus derechos, a largo plazo, a una integración plena en las comunidades locales. Aunque hay avances en la adopción de políticas inclusivas que promuevan la integración de las personas en situación de movilidad humana en los mercados laborales y sociales (Betts y Collier, 2017), la implementación de estas políticas a nivel local, donde los recursos y las capacidades de los gobiernos locales son limitados al igual que sus economías, encuentra muchas limitaciones.

Desde un enfoque territorial, las estrategias deben adaptarse a las particularidades de cada región o localidad, reconociendo que las dinámicas de exclusión pueden variar significativamente según factores como la cultura local, la estructura económica y las políticas gubernamentales (Barajas *et al*., 2019). El enfoque interseccional complementa esta caracterización al plantearnos cómo las condiciones y experiencias de movilidad varían en función de factores como el género, la etnicidad, el nivel académico, la cantidad de hijos, el estatus migratorio y las condiciones socioeconómicas. Aunque este análisis aporta a la comprensión de las dinámicas de inclusión y exclusión, falta explorar cómo estas categorizaciones pueden convertirse en una oportunidad de asociatividad, empoderamiento y la integración social entre las personas en situación de movilidad humana y las comunidades locales.

Los gobiernos locales no cuentan con los recursos financieros para implementar políticas inclusivas y enfrentan dificultades para articular esfuerzos a mediano y largo plazo debido a la falta de financiamiento sostenible. La sociedad civil juega un papel crucial en la provisión de servicios, pero cuentan con recursos para proyectos territoriales sin mayor articulación a la gestión local.

Ante estas limitaciones es necesario que la política pública local sea más efectiva y que reconozcan la diversidad cultural y las necesidades específicas de la población en situación de movilidad humana para lo cual los enfoques interculturales e interseccionales puede aportar factores claves para la integración y cohesión social a partir de identificar las especificidades de las experiencias de la movilidad como resultado de la interacción de múltiples factores como la raza y etnia, el género, la orientación sexual, discapacidad u otras condiciones específicas generan múltiples condiciones de discriminación y afectan las oportunidades de inclusión tanto como las particularidades locales (recursos, cultura, capacidades institucionales). La interseccionalidad y la interculturalidad contribuyen a la comprensión de como inclusión de la población en situación de movilidad humana conecta las dinámicas globales con los contextos locales específicos.

¿Cómo desarrollar las capacidades en los actores locales para fortalecer la inclusión de la población en movilidad humana?

La inclusión social y económica de la población en situación de movilidad humana requiere de estrategias que no solo consideren las necesidades inmediatas de esta población, sino también sus derechos a largo plazo a una integración plena en las comunidades locales. Desde un enfoque territorial, estas estrategias deben adaptarse a las particularidades de cada región o localidad, reconociendo que las dinámicas de exclusión pueden variar significativamente según factores como la cultura local, la estructura económica y las políticas gubernamentales (Barajas *et al*., 2019).

Se reconoce que los desafíos que enfrentan las personas en situación de movilidad humana varían en función de factores como el género, la etnicidad, el estatus migratorio y las condiciones socioeconómicas. Gestionar procesos inclusivos desde un enfoque intercultural e interseccional, contribuye al desarrollo de las capacidades locales para la inclusión social y económica de personas en situación de movilidad humana fortaleciendo el tejido social y dinamizando el desarrollo local sostenible en el territorio.

El análisis interseccional es una dimensión clave que facilita la identificación de vulnerabilidades específicas en población en situación de movilidad humana, permite el desarrollo de indicadores que midan la inclusión o exclusión en estos contextos y que se evalúe el impacto de la metodología en la reducción de dichas vulnerabilidades.

La inclusión social y económica de las personas en situación de movilidad humana requiere una comprensión e intervención multidimensional y holística que involucre a diversos actores locales, tales como gobiernos locales, organizaciones comunitarias, empresas y cooperativas, y la sociedad civil en su conjunto (Castles, 2018). Estos actores desempeñan un papel clave en la implementación de políticas públicas y estrategias que promuevan la integración, ya que tienen un conocimiento directo de las particularidades territoriales y los recursos disponibles en las comunidades receptoras (Sandoval, 2021).

La metodología proporcionará herramientas concretas dirigidas a gobiernos locales, organizaciones sociales y la población en situación de movilidad humana para promover la inclusión en las comunidades receptoras y el empoderamiento de actores locales (gobiernos, organizaciones de la sociedad civil y asociaciones) mediante procesos formativos en enfoques interculturales e interseccionales. Fomentar redes de apoyo en las comunidades locales servirá para intercambiar recursos, conocimientos y experiencias, lo que a su vez facilitará la cohesión social y el desarrollo económico local disminuyendo las tensiones locales.

El fortalecimiento de las capacidades de actores locales a través de programas de formación y la creación de redes de cooperación con otras entidades, tanto nacionales como internacionales es fundamental para la articulación de servicios y programas de inclusión social (OECD, 2020).

La validación de la metodología se realizará mediante una implementación piloto en el cantón Durán, en colaboración con el gobierno local, organizaciones sociales y académicas. Los resultados serán evaluados utilizando indicadores de inclusión y cohesión social, y se aplicará nuevamente el análisis factorial confirmatorio para verificar la robustez del modelo propuesto, lo que permitirá ajustar y replicar las herramientas en otros territorios.

2. Objetivos

El objetivo general es realizar una metodología para el fortalecimiento de las capacidades de los actores locales en la gestión de procesos de inclusión social y económica de la población en situación de movilidad humana, desde un enfoque territorial, intercultural e interseccional.

La metodología que se propone en este estudio tiene como objetivo principal fortalecer las capacidades de los actores locales en la gestión de los procesos de inclusión social y económica de la población en situación de movilidad humana. A través de un enfoque integral, desde la perspectiva de la interculturalidad y la interseccionalidad, y basado en los principios de los derechos humanos, se busca crear un marco de acción que permita a las comunidades receptoras adoptar prácticas innovadoras para la inclusión de las personas en situación de movilidad humana, promoviendo su integración en las economías locales y su participación activa en la vida comunitaria.

Objetivos específicos:

1. Fundamentar la base teórica y metodológica del estudio para la inclusión social y económica de las personas en situación de movilidad humana a partir de las oportunidades que representan para el desarrollo local y territorial.

2. Diagnosticar las problemáticas de las personas en situación en movilidad humana en Ecuador identificando las brechas y desafíos de inclusión económica y social desde un enfoque de género, interseccional e intercultural.

3. Diseñar las etapas y procesos de la construcción de la metodología propuesta y las herramientas de aplicación y participación.

4. Validar la metodología desarrollada en el contexto en el contexto local de barrios urbanos del cantón Durán.

3. Metodología

El presente estudio se enmarca en un enfoque cualitativo, utilizando un diseño de investigación acción participativa (IAP) para fortalecer las capacidades locales en la inclusión social y económica de la población en situación de movilidad humana en el cantón Durán, Ecuador. La metodología se centra en la etapa de diseño de la investigación, ya que el proyecto aún no ha sido implementado completamente.

La metodología se estructuró en las siguientes etapas iniciales:

1. Revisión documental: Se realizó un análisis de la literatura existente sobre inclusión social, movilidad humana y capacidades locales, con un enfoque en estudios previos en América Latina y en Ecuador. Esto permitió identificar las mejores prácticas y enfoques metodológicos aplicables al contexto local.

2. Diseño del marco teórico y conceptual: Se estableció un enfoque interseccional e intercultural para guiar la investigación, definiendo las variables clave y desarrollando los indicadores preliminares para evaluar la inclusión social y económica.

3. Definición de instrumentos de recolección de datos: Se diseñaron entrevistas semiestructuradas y grupos focales dirigidos a actores locales (gobiernos locales, organizaciones sociales y población en movilidad humana). Estos instrumentos se encuentran en fase de validación por expertos en el área.

4. Proceso de muestreo: Se definió una muestra intencionada de participantes clave, priorizando la representatividad de diferentes perfiles (género, etnia, orientación sexual, situación socioeconómica) para obtener una perspectiva integral de las necesidades y barreras existentes.

4. Resultados

Hasta la fecha, los resultados parciales se centran en la etapa del diseño de la investigación.

Los hallazgos incluyen:

- La revisión documental ha identificado las principales brechas en la inclusión social de la población en movilidad humana, destacando la falta de articulación entre actores locales y la escasa implementación de políticas con enfoque interseccional.

- El desarrollo del marco teórico permitió conceptualizar la inclusión social desde una perspectiva integral, abarcando dimensiones económicas, sociales y culturales.

- La validación preliminar de los instrumentos de recolección de datos ha mostrado una alta concordancia entre los expertos consultados, asegurando la pertinencia de las preguntas y la claridad de los objetivos de la investigación.

A continuación, se presenta una tabla con los resultados preliminares de la validación de instrumentos por expertos:

Tabla 1.

Validación de instrumentos

Criterio Evaluado	Media (1-5)	Desviación Estándar
Claridad de las preguntas	4.7	0.3
Relevancia de los indicadores	4.5	0.4
Coherencia con los objetivos	4.6	0.2
Aplicabilidad en el contexto	4.4	0.5

Fuente: elaboración propia (2024).

Estos resultados parciales sirven como base para las siguientes etapas del proyecto, que incluyen la recolección de datos en campo y la posterior implementación de estrategias de intervención.

5. Conclusiones

Fortalecer las capacidades locales para la inclusión social y económica de las personas en situación de movilidad humana es un desafío para los diferentes actores territoriales. Dentro de las políticas públicas que los gobiernos autónomos descentralizados deben priorizar está la generación de capital social y redes de apoyo para la población en situación en movilidad para lo cual es necesario incorporar elementos de la diversidad cultural y la interculturalidad, así como fomentar la articulación y coordinación entre los actores locales para la cohesión social y la integración. El análisis interseccional es una dimensión clave que facilita la identificación de vulnerabilidades específicas en población en situación de movilidad humana, permite el desarrollo de indicadores que midan la inclusión o exclusión en estos contextos y la reducción de dichas vulnerabilidades.

6. Referencias

Agenda Nacional para la Igualdad de Movilidad Humana (2023). *ANIMHU 2021-2025, Resolución Nro. 012-CNIMH-ST-2023 Registro Oficial Nro. 364, tercer suplemento del 31 de julio de 2023.* https://acortar.link/FNiCEt

Avallone, G. (2019). Dossiê: Enfoques e perspectivas sobre mobilidade humana*:* La movilidad humana en la red de las palabras de Estado (2019). *REMHU, Revista Interdisciplinar Mobilidad Humana, 27*(57). https://doi.org/10.1590/1980-85852503880005703

Balla, L. (2024). Impacto de la migración en la violencia de género: un estudio de mujeres migrantes en Ecuador. *Sur Academia: Revista Académica-Investigativa de la Facultad Jurídica, Social y Administrativa, 11*(22). https://doi.org/10.54753/suracademia.v11i22.2292

Bravo, A., Stefoni, C. y Jaramillo, M. (2024). La construcción del sujeto migrante en tiempos de (in)movilidades en América Latina. *Revista Chilena de Antropología*, 49, 1-4. https://doi.org/10.5354/0719-1472.2024.75391

Castles, S. (2018). *Migration and development: global perspectives.* Routledge. https://doi.org/10.1080/07256868.2018.1446669

Cimpoeru, S., Román, M., Roşca, V. I., Prada, E. M., Manafi, I. y Mureşan, L. (2023). Barriers and resilience strategies of migrant youth in Romania. *International Journal of Migration Studies, 12*(2), 123-145. https://doi.org/10.3390/socsci12020084

Cleton, L. y Scuzzarello, S. (2024). *Intersectional migration research: re-centring governance structures (Version 1).* University of Sussex. https://doi.org/10.1111/imig.13220

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) (2022). *Hacia la transformación del modelo de desarrollo en América Latina y el Caribe: producción, inclusión y sostenibilidad (LC/SES.39/3-P).* https://acortar.link/wiGbQv

Constitución de la República del Ecuador [Const.] (s. f.). *Movilidad Humana. Art. 40. 20 de octubre de 2008.* https://acortar.link/u2Y3J

Constitución de la República del Ecuador [Const.] (s. f.). *Población y Movilidad Humana. Art. 392. 20 de octubre de 2008.* https://acortar.link/u2Y3J

La Agencia de la ONU para los Refugiados (1 de marzo de 2024). *Datos básicos.* https://www.acnur.org/datos-basicos

La Agencia de la ONU para los Refugiados (2024). *Ecuador: Informe Tendencias nacionales del desplazamiento forzado en Ecuador*, 2024. https://acortar.link/jMr5GB

Laville, J. L. (2010). *The solidarity economy: An alternative development strategy?*. Zed Books.

Ley Orgánica de Movilidad Humana (2017). *Artículo 3.- Definiciones.- Movilidad humana. 28 de enero de 2017.* Registro Oficial Suplemento No. 938. https://acortar.link/eFW5m7

McAuliffe, M. y L. A. Oucho (2024). *Informe sobre las Migraciones en el Mundo 2024.* Organización Internacional para las Migraciones (OIM), Ginebra. https://acortar.link/Qfx5x7

Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana de Ecuador (2022). *Informe de situación migratoria en el Ecuador: Migración venezolana.* Quito: Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana. https://goo.su/7jXlt

OECD (2020). *International Migration Outlook 2020*. OECD Publishing. https://doi.org/10.1787/ec98f531-en

Organización Internacional para las Migraciones (2019). *Derecho internacional sobre migración N°34 - Glosario de la OIM sobre Migración. Definición de movilidad humana.* https://acortar.link/Qfx5x7

Organización Internacional para las Migraciones (OIM) (2023). *Informe sobre movilidad humana en Ecuador: Desafíos y oportunidades.* OIM Ecuador. https://goo.su/SfcJu

Organización Internacional para las Migraciones. (1 de marzo de 2.025). *Términos fundamentales sobre migración.* Términos fundamentales sobre migración | OIM, ONU Migración

Organización Internacional para las Migraciones. (1 de marzo de 2.025). *Derecho internacional sobre migración N°34 - Glosario de la OIM sobre Migración.* https://acortar.link/Qfx5x7

Putnam, R. D. (2000). *Bowling alone: The collapse and revival of American community.* TouchstoneBooks/Simon&Schuster. https://acortar.link/eInO11

AUTORA:

Peggy Danny Ricaurte Ulloa
Universidad Bolivariana del Ecuador (UBE), Ecuador.
pdricaurteu@ube.edu.ec